



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestro país es productor de lanas, sobre todo de lanas finas, que son las de mayor valor y las más solicitadas por los principales compradores del mundo.

Somos el Tercer país exportador de lana para la industria en el Mundo.

En la Patagonia se produce más del 50 % de las lanas del país. Respecto de las lanas finas, la Patagonia produce el 95,6%.

La actividad consiste básicamente en adoptar el método de esquila suelta, acondicionar la lana según los requerimientos de la demanda y envasarla en envases de polietileno de un espesor mínimo de 200 micrones o cualquier otro material aprobado por la Federación Lanera Argentina.

Esquila Tally-Hi o Bowen: Se realiza una correcta esquila suelta con los sistemas Tally-Hi o Bowen. Esta técnica permite la obtención de un vellón entero, más fácil de desbordar y disminuye la posibilidad de realizar "dobles cortes".

Al culminar las diversas zafras laneras se lleva a cabo este encuentro en el que participan representantes de comparsas habilitadas por el programa para el mejoramiento de la lana (PROLANA) de diferentes localidades de Río Negro.

Este certamen es especial, ya que se celebra en el marco del aniversario de los 28 años de trabajo del PROLANA. En este recorrido logró la adhesión de más de 800 productores, sumó 33 comparsas habilitadas y 18 centros de acopio de lana funcionando en la provincia.

Teniendo en cuenta que en la Zafra se contratan más de 330 esquiladores, sumado a este movimiento se genera un caudal de más de 500 puestos de trabajos temporarios vinculados al sector en toda la provincia de Río Negro, por ello el concurso es la conclusión de la zafra Lanera 2021-2022 y su objetivo es valorizar el trabajo de los esquiladores y la producción lanera provincial.

Estuvieron presentes en el evento las siguientes autoridades: el Ministro de Producción y Agroindustria de la Provincia de Río Negro, Carlos Banacloy, el Secretario de Ganadería de la Provincia de Río



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Negro, Norberto Tabaré Bassi y el Director de Desarrollo Social
Municipalidad de San Antonio Oeste, Joaquín Landivar.

Por ello;

Autora: María Liliana Gemigniani.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario la realización del XVIII Campeonato Provincial de Esquila, realizado en la Localidad de Las Grutas, los días 15 y 16 del abril del corriente año 2022.

Artículo 2°.- De forma.